

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**AUTORIZACIÓN Definitiva número quince expedida a favor de la señora Isabelle Françoise Pioch Cahueau, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de la República Francesa en México en la ciudad de Oaxaca, con circunscripción consular en el Estado de Oaxaca.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honoraria que el Consulado General de la República Francesa en México expidió a favor de la señora Isabelle Françoise Pioch Cahueau, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Oaxaca, con circunscripción consular en el Estado de Oaxaca.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número quince a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día dieciséis de julio de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

**AUTORIZACIÓN Definitiva número diecisiete expedida a favor de la señora Norma Janeth Cerros Martínez, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria del Reino de Suecia en México en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila y Nuevo León.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honoraria que la Embajada del Reino de Suecia en México expidió a favor de la señora Norma Janeth Cerros Martínez, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila y Nuevo León.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número diecisiete a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veinticuatro de julio de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

**AUTORIZACIÓN Definitiva número dieciocho expedida a favor del señor Andrzej Rattinger Aranda, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la ciudad de Xochitepec, con circunscripción consular en los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia expidió a favor del señor Andrzej Rattinger Aranda, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Xochitepec, con circunscripción consular en los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número dieciocho a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veinticuatro de julio de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

**AUTORIZACIÓN Definitiva número diecinueve expedida a favor del señor Héctor Eduardo Webb Cruces, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República de Polonia en la ciudad de Guanajuato, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia expidió a favor del señor Héctor Eduardo Webb Cruces, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Guanajuato, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número diecinueve a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veinticuatro de julio de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.